

NEXPEDIENTE: 202100056 00

Adjudicación Apoyos

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia Quindío, septiembre trece (13) de dos mil veintitrés (2023).

Previo a atender la manifestación del apoderado de la parte demandante, quien solicita la terminación del proceso de AJUDICACION DE APOYOS, teniendo en cuenta que la señora MARIA GUILLERMINA MOYA PEREZ falleció hace varios días, debido a complicación de salud, se **requiere al Dr.** Carlos Alberto Chamat Duque, allegue a este Despacho el certificado de defunción de la persona con discapacidad, con el fin de proceder al archivo definitivo de las presentes diligencias y las anotaciones respectivas en los sistemas de registro.

Se ordena enviar copia de este proveído al correo del togado para su conocimiento.

NOTIFÍQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

JUEZ

I.v.c.

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **672ee8ee8dd7b01ffb84f34d85a189f0109c9fbd6ec9f277c083df7883bbe73e**

Documento generado en 21/09/2023 07:30:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>